

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26633** SALDAÑA Y MORALES, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 42/2010, dimanante de autos núm. 415/09-M, a instancia de Juan Carlos Jimenez Moya y Luis Francisco Jimenez Jimenez contra "Saldaña y Morales S.L." y "Vías y Construcciones, S.A.", en la que con fecha 28/07/2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Saldaña y Morales, S.L." con CIF B-04649802 en situación de Insolvencia por importe de 2.078,61 euros de principal, más la cantidad de 623,58 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100060725-1